



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA ANEXO N° 1, MODIFICA
CONVENIO DE PRESTAMO DE USO A TITULO
GRATUITO ENTRE LA IMA Y EL CLUB
ADULTO MAYOR PACIFICO Y OCAEM.-

EXENTO

DECRETO N° 6709 /2025.-

ARICA, 27 DE JUNIO DE 2025.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 13006, de fecha 17 de diciembre de 2024, que delega atribuciones al Administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; Anexo N° 1, Modifica Convenio de Préstamo de Uso a Título Gratuito de Bien Inmueble Municipal, de fecha 24 de abril de 2025, suscrito entre la I. Municipalidad de Arica y el CLUB ADULTO MAYOR PACIFICO, representado por doña ANGELA CEBALLOS CEBALLOS, R.U.T. N° [REDACTED] y la ORGANIZACION COMUNITARIA DE AYUDA AL ENFERMO MENTAL CRONICO O.C.A.E.M., representado por doña IRMA DEL CARMEN CORDOVA MASSURET, R.U.T. N° [REDACTED] Ordinario N° 1931, de fecha 09 de mayo de 2025, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita aprobar Convenio;

CONSIDERANDO:

- a) Que, por Acuerdo N° 116 del Concejo Municipal, adoptado en Sesión Ordinaria N° 12, celebrada el día 15 de abril de 2020 y el Reglamento N° 06, de fecha 14 de agosto de 2020, respecto a la entrega de Comodatos Municipales de Bienes Inmuebles y sus Procedimientos de la I.M.A. y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico,

DECRETO:

1. **APRUEBASE** Anexo N° 1, que Modifica el Convenio de Préstamo de Uso a Título Gratuito de Bien Inmueble Municipal de fecha 24 de abril de 2025, entre la Municipalidad de Arica y el CLUB ADULTO MAYOR PACIFICO, representado por doña ANGELA CEBALLOS CEBALLOS, R.U.T. N° [REDACTED], y la ORGANIZACION COMUNITARIA DE AYUDA AL ENFERMO MENTAL CRONICO O.C.A.E.M., representado por doña IRMA DEL CARMEN CORDOVA MASSURET, R.U.T. N° [REDACTED] eferido a la ampliación del Convenio de fecha 22 de noviembre de 2021, sobre inmueble municipal denominado "Equipamiento Sede Social", ubicada en calle Almirante Latorre N° 1175, Población Pacífico, esto es, hasta el 22 de noviembre de 2030.
2. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"FOR ORDEN DEL ALCALDE"



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



ARTURO GOMEZ GONZALEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

AGG/CCG/bcm.-



ANEXO N° 1

MODIFICA CONVENIO DE PRÉSTAMO DE USO A TÍTULO GRATUITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y CLUB ADULTO MAYOR PACIFICO Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE AYUDA AL ENFERMO MENTAL CRONICO O.C.A.E.M

En Arica, a 24 de abril 2025, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA**, Corporación de Derecho Público, R.U.T. N° 69.010.100-9, representada por su Alcalde, don **ORLANDO VARGAS PIZARRO**, cédula de identidad N° [REDACTED], técnico Mecánico, ambos con domicilio en avenida Rafael Sotomayor N° 415, comuna de Arica, en adelante la “**Comodataria**”, “**la Municipalidad**” o “**la I.M.A.**”; y las comodatarias la “**OCAEM.**”, rol único tributario N.º 74.886.700-7, representada para estos efectos por doña **IRMA DEL CARMEN CORDOVA MASSURET**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] y el **CLUB ADULTO MAYOR PACIFICO**. Representado por doña **ANGELA CEBALLOS CEBALLOS**, [REDACTED] cédula nacional de identidad N° [REDACTED] ambas con domicilio en Calle Almirante Latorre 1175, Población Pacifico, comuna de Arica, en adelante “**las comodatarias**”; quienes, en virtud de la representación que invisten, convienen la suscripción del presente convenio, de acuerdo a las cláusulas que a continuación se indican:

PRIMERO: CONVENIO DE COMODATO.

Mediante Decreto Alcaldicio N° 8464 de fecha 23 de diciembre del 2021 se aprobó el Convenio de Préstamo de Comodato, celebrado con fecha 22 de noviembre del 2021, respecto al inmueble municipal denominado “Equipamiento Sede Social”, ubicada en calle Almirante Latorre N°1175, Población Pacifico, de esta comuna con vigencia desde 22 de Noviembre de 2021 hasta 22 de Noviembre de 2026.

SEGUNDO: MODIFICACIÓN DEL CONTRATO.

Por el presente acto las partes vienen en modificar el referido Convenio individualizado en la cláusula primera, en el sentido de ampliar su vigencia hasta el 22 de noviembre del año 2030, conforme al acuerdo N° 116 adoptado por el Honorable Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 12, celebrada el día 15 de abril del año 2020.

TERCERO: Se deja expresamente establecido, que en todo lo no modificado en virtud de este instrumento, mantienen su vigencia la totalidad de las cláusulas del Convenio celebrado originalmente por las mismas partes, e individualizado en la cláusula primera precedente.

CUARTO: EJEMPLARES Y PERSONERÍAS.

La personería de don **ORLANDO VARGAS PIZARRO**, para actuar en representación de la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA**, consta del Decreto Alcaldicio N° 5435 de fecha 06 de diciembre de 2024; y la personerías de doña **IRMA DEL CARMEN CORDOVA MASSURET**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] y el **CLUB ADULTO MAYOR PACIFICO** Representado por doña **ANGELA CEBALLOS CEBALLOS**, chilena, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] constan en Certificado de Inscripción bajo el registro N°293296 y 140735, ambas de fecha 16 de abril del 2025, del Servicio de Registro Civil e Identificación de Arica.

La presente modificación de contrato se firma en 3 ejemplares, quedando uno en poder de cada comodataria y la otra en poder de la Ilustre Municipalidad de Arica.



ORLANDO VARGAS PIZARRO
ALCALDE DE ARICA



ANGELA CEBALLOS CEBALLOS
PRESIDENTA

OVP/AGG/MCZ/MOM/YCC/ycc

Club Adulto Mayor
PACIFICO
Fundado 10 - 03 - 2017
Persona jurídica 4675 Arica



IRMA CORDOVA MASSURET
PRESIDENTA





ORD.: N° **1931** /2025

ANT.: a) Contratos para obtención del Decreto Alcaldicio respectivo.

MAT.: **Solicita elaboración de Decreto Alcaldicio, respecto a los Contratos de Préstamo de Uso a Título Gratuito, para su posterior publicación en el Portal de Transparencia**

ARICA, 09 MAY 2025

DE : **SR. EVA MATURANA GAMERO**
DIRECTORA(S) DESARROLLO COMUNITARIO

A : **SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**
SECRETARIO MUNICIPAL
PRESENTE

Mediante la presente, adjunto y remito a Ud., copias de Contratos de Convenio de Préstamo de Uso a Título Gratuito, suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Arica y diferentes agrupaciones de nuestra región, correspondiente al inmueble e infraestructura municipal denominada a continuación:

- Contrato de comodato suscrito con fecha 13/03/2025, con "**COMITÉ DE MEJORAMIENTO BELLO HORIZONTE**" correspondiente al equipamiento destinado para
- Contrato de comodato suscrito con fecha 24/04/2025, con "**JUNTA DE VECINOS MIRAMAR**" para Multicancha, ubicada en ubicado entre las Calles Maracaibo, Atlántida y pasajes Mar Rojo y Mar Hudson Población Miramar, Cerro la Cruz de la comuna de Arica.
- Contrato de comodato suscrito con fecha 24/04/2025, con "**IGLESIA ADVENTISTA DEL 7MO DIA**" correspondiente a la dependencia equipamiento, sede social, ubicada en en calle Paris N°3695 entre la Calle Francia y la Rochelle sector Chinchorro lote b-3/2, de la comuna de Arica.
- Contrato de comodato suscrito con fecha 24/04/2025, con "**TALLER LABORAL PROTEGIDO MULTIARTE**" correspondiente a la dependencia equipamiento, sede social, ubicada en Calle Codpa N°2615, Arica.
- Contrato de comodato suscrito con fecha 24/04/2025, con "**JUNTA DE VECINOS CAMPO VERDE**" correspondiente a la dependencia equipamiento, sede social Ubicación Arquitecto Joaquín Toesca N° 2506, de la comuna de Arica.
- Contrato de comodato suscrito con fecha 24/04/2025, con "**OCAEM Y CAM PACIFICO**" correspondiente a la dependencia equipamiento, sede social, ubicada en calle Almirante Latorre N°1175, Población Pacifico, de la comuna de Arica.

- Contrato de comodato suscrito con fecha 24/04/2025, con "JUNTA DE VECINOS ALBORADA" correspondiente a la dependencia equipamiento, sede social, ubicada en calle calle cancha rayada N°4441, Poblacion Raul Silva Henríquez 5ta etapa, de la comuna de Arica.
- Contrato de comodato suscrito con fecha 13/03/2025, con "JUNTA DE VECINOS INDEPENDENCIA" correspondiente a la dependencia equipamiento, sede social, ubicada en calle Larco Herrera N°680, de la comuna de Arica
- Contrato de comodato suscrito con fecha 24/04/2025, con "IGLESIA FRANCISCO DE ASIS" correspondiente a la dependencia equipamiento, capilla ubicada en Isla Huaco N°912, Poblacion Vista Hermosa, de la comuna de Arica.

Para la dictación de los Decreto Alcaldicio correspondiente.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



EVA MATURANA GAMERO
DIRECTOR (S) DESARROLLO COMUNITARIO

EMG/YCC/ras
DIDECO
Archivo.-

Oficina: Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección: Calle Belón 1693
Telefono:432380310